

Ley 11015 — El Derecho Legal de Córdoba, Argentina, a Saber Cuándo se Usa la IA Fiscal en su Contra

AI in the Public Sector · Buena práctica · Argentina

Puntuación de calidad: 67/100

Solidez de la evidencia: Descriptivo / autodeclarado

Resumen

Córdoba se convirtió en la primera jurisdicción argentina en incorporar el uso de la IA a su Código Tributario: se debe informar a los contribuyentes cuando la IA señala una discrepancia o estima su deuda, se les deben comunicar los criterios utilizados, y los modelos deben someterse a auditorías independientes de sesgo, mientras que un funcionario humano toma siempre la decisión final.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Evidence of impact / measured public value	1/3
Transparency, fairness & accountability	3/3
Transferability / demonstrated replication	2/3
Scalability beyond pilot	1/3
Governance, capability & sustainability	3/3

Evaluated by C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-09-10

Dirección General de Rentas, Province of Córdoba (Ministerio de Economía y Gestión Pública de Córdoba) — consultado el 2026-09-10

CIAT: Artificial Intelligence and Taxpayers' Rights — The Innovative Case of the Province of Córdoba — consultado el 2026-09-10

Government of Córdoba: text of the amended Tax Code provisions (Law 11015) — consultado el 2026-09-10

Ámbito Financiero: Uso de la Inteligencia Artificial y TICs en materia tributaria — consultado el 2026-09-10

Citar — Evidoria. Ley 11015 — El Derecho Legal de Córdoba, Argentina, a Saber Cuándo se Usa la IA Fiscal en su Contra. ID persistente: 400e9050-c25b-4ea5-bf20-ace48d5b03b4.